



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00918439- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2022-00918439- -UNC-ME#FCC mediante el cual la Secretaría de Coordinación Académica solicita la aprobación de los Cursos de Verano 2023 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

Que los Cursos de Verano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación ya se han implementado durante los años 2020, 2021 y 2022.

Que de acuerdo al Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, estos cursos fueron establecidos con el objetivo de propender a mejorar la retención y el rendimiento académico de los estudiantes.

Que conforme la Ordenanza del HCS N° 5/2016 corresponde a este Cuerpo su tratamiento.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Apruébese los Cursos de Verano 2023 dictados en el marco del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, período 2023, que como archivos embebidos se incorporan y forman parte de la presente: IF-2022-00942378-UNC-SA#FCC – IF-2022-00942394-UNC-SA#FCC - IF-2022-00947239-UNC-SA#FCC.

Artículo 2°: Protocolícese. Gírese a Secretaría de Coordinación Académica. Dése amplia difusión. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A

LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.